

N.º DE ORDEN: 071/2022

RECIBIDO: 04-07-2022

EXPT E N.º: 134/22

VENCIMIENTO: 13.07.2022



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 04 días del mes de julio del año 2022, se constituye la Comisión de **AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY (con media sanción)** iniciado por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**, que se tramita por Expte. N.º 134/22, caratulado: **“ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N.º 27.231, DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ACUÍCOLA”**.-----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de LEY.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1.º- Adhírese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N.º 27.231 de “Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola”.

ARTÍCULO 2.º- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los 60 días de sancionada, estableciendo la Autoridad de Aplicación o el organismo que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3.º- La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo llevar adelante todas las acciones tendientes a la aplicación de la presente Ley, coordinando las acciones necesarias con organismos nacionales, internacionales públicos y privados, ONG para lograr hacer efectivo los objetivos propuestos por la legislación. Coordinará acciones con los municipios de la provincia para la implementación de la presente ley.

ARTÍCULO 4.º- Se invita a los Municipios de la provincia a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 5.º- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante al **DIPUTADO PABLO CASTRO**.

L.V.
J.D.

Armando Lopez Rodriguez
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca

Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA

HUGO ALEJANDRO CORPACCI
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

PABLO CASTRO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

MARIA ARGERICH
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

VERONICA EZZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS